LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO -EDU-

NIT. 800.223.337-6

CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO −EDU− se permite informar que una vez concluida la evaluación de las posturas recibidas para el proceso de selección por **ORDEN DE COMPRA Nro. OC 14 DE 2024**, cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO GENERAL PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNA 11, COMUNA 12 Y COMUNA 13 DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN**", se procede con la **ACEPTACIÓN DE LA POSTURA** presentada por el postor **CONSTRUCCIONES HVG GROUP S.A.S.** identificado con Nit. 901.283.611-2, representado legalmente por el señor **NELSON HERNANDO VARGAS GONZÁLEZ**, identificado con cédula N° 1.039.451.924.

Información del contrato a suscribir con el proponente:

- **Valor del contrato: MIL VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L ($1.026.077.284) INCLUIDO AU+GSC+GSA+GSST+POLIZAS,** respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 413 del 13 de marzo de 2024.

- **Plazo del contrato: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**, contado a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

- **Fecha posible de Inicio:** 29 de mayo de 2024 (sujeto a la legalización del contrato)

La presente certificación consta de una (1) hoja y se expide como constancia de la recomendación y aceptación de la oferta dentro del proceso OC 14 DE 2024.

Para constancia se firma en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

APROBADO Y FIRMADO EN SECOP II POR:

Proyecto: Julian Higuita Velez	Reviso: León Jaime Gutiérrez Uribe	Vo Bo: Juan Eduardo Cuadros Acosta	Aprobó: Luz Angela González Gómez
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU			